



ACTA N°005-2024-CE -EPS/OXI

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL TÍTULO DE LA LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2024-MDP/CS

En la ciudad de Pichari, en las instalaciones de la Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos – (Sala de Reuniones) se realiza la **RECEPCIÓN DE LOS SOBRES**, siendo las 9: 00 AM hora del jueves 18 de abril del año 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante **Resolución de Alcaldía N°034-2024-A-MDP/LC** para la apertura de sobre y evaluación de las propuestas presentadas por los postores a través del **SOBRE N° 1: PROPUESTA TECNICA, SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA**, para la selección de la Empresa Privada Supervisora que será la responsable de la Supervisión de la Formulación del Expediente Técnico, Ejecución y Liquidación de obra, del proyecto:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE LA INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN
1	2534780	“CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO”

Se procede a verificar el quorum necesario que exige la Ley N°29230 , con la presencia de los siguientes Miembros del Comité:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULAR O SUPLENTE	DEPENDENCIA
Presidente y Primer Miembro	ECON. TITO SOTO ESCOBAR	Titular	Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos
Segundo Miembro	ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO	Titular	Gerencia de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras
Tercer Miembro	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA	Titular	Unidad de Logística y Patrimonio

Con la presencia del Juez de Paz **SR. MICHAEL FELIX ROMERO ORE** identificado con DNI: **N°44559048** que da fe al presente acto público.

Acto seguido se da inicio a la APERTURA y EVALUACION de las propuesta presentadas por los **POSTORES** a través del **SOBRE N°01: PROPUESTAS TECNICA, SOBRE N°02: PROPUESTA ECONOMICA**; Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2024-MDP/CS**.

1. POSTOR N°01:

Nombre del Postor: **QUALITY MANAGEMENT**
 RUC del Postor: **20601026920**

A. Contenido del Sobre N° 01: A) PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:		OBSERVACION
Formato N° 3: Declaración Jurada de datos del postor.	CUMPLE	
Formato N° 4: Declaración Jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos	CUMPLE	
Formato N° 5: Declaración Jurada simple	CUMPLE	
Formato N° 7: Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio.	CUMPLE	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2024-MDP/CS – En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

Formato N°09: Experiencia del Postor en la Actividad y en la especialidad	CUMPLE	
Formato N°11: Declaración Jurada del personal propuesto	CUMPLE	
Formato N°12: Experiencia del personal propuesto	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Jefe de Proyecto	NO CUMPLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal propuesto presenta contrato de locación de servicio, pero no adjunta conformidad de servicio. 2. Presenta conformidad de servicio pero no adjunta contrato de servicio donde especifique el plazo de experiencia

B. Contenido del Sobre N° 02: PROPUESTA ECONOMICA.

La Empresa Privada Supervisora, se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto referencial del Convenio de Inversión	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto referencial del convenio de Inversión (%)
2,122,072.31	S/.2,357,858.12	10%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de **S/2,122,072.31 (Dos Millones ciento veinte dos mil setenta y dos con 31/100 soles)**, siendo el monto referencial del convenio de inversión del presente proceso de selección de **S/ 2,357,858.12 (Dos millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho con 12/100 soles)**, por lo que la propuesta presentada corresponde al 10% inferior del monto referencial del contrato de inversión.

C. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	QUALITY MANAGEMENT
Sobre N° 1: PROPUESTA TECNICA	NO CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE

2. POSTOR N°02:

Nombre del Postor: **CONSORCIO PRISMA**

Integrado por: **WARI CONSULTORES EIRL. RUC N°2045279393**
TORBISCO LIZARME CIRILOSABINO RUC N°10283091312





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2024-MDP/CS - En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



D. Contenido del Sobre N° 01: A) PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:		OBSERVACION
Formato N° 3: Declaración Jurada de datos del postor.	CUMPLE	
Formato N° 4: Declaración Jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos	CUMPLE	
Formato N° 5: Declaración Jurada simple	CUMPLE	
FORMATO N°06: promesa de consorcio	CUMPLE	
Formato N° 7: Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio.	CUMPLE	
Formato N°08: Experiencia del Postor en la Actividad	CUMPLE	
Formato N° 9: Experiencia del Postor en la Especialidad	CUMPLE	
Formato N°11: Declaración jurada del personal propuesto	CUMPLE	
Formato N°12: Experiencia del personal profesional propuesto	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Jefe de Proyecto	NO CUMPLE	La nomenclatura que acredita la experiencia del profesional, no están enmarcados dentro del sistema de inversión, así mismo en el contenido del certificado no se identifica a cuál de las experiencias corresponde si es de supervisor de elaboración de expediente técnicos, estudios de pre inversión y/o estudios hidráulicos.

E. Contenido del Sobre N° 02: PROPUESTA ECONOMICA.

La Empresa Privada Supervisora, se presenta de manera COLECTIVA - (CONSORCIO), CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto referencial del Convenio de Inversión	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto referencial del convenio de inversión (%)
S/.2,357,858.12	S/.2,357,858.12	-

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/.2,357,858.12 (Dos millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho con 12/100 soles), siendo igual al monto referencial del convenio de inversión del presente proceso de selección de S/. S/.2,357,858.12 (Dos millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho con





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2024-MDP/CS - En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

12/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 10% inferior del monto referencial del contrato de inversión.

F. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	Sobre N° 1: PROPUESTA TECNICA
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor QUALITY MANAGEMENT y CONSORCIO PRISMA NO CUMPLIERON en presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección.

El Comité Especial acuerda la DECLARATORIA DE DESIERTO por unanimidad y dan por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 4:00 pm de la tarde del 18 de abril del 2024.

ECON. TITO SOTO ESCOBAR
Presidente y Primer Miembro Titular

Municipal stamp and signature of Econ. Tito Soto Escobar, 1er. MIEMBRO TITULAR, COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO.

ING. ALEJANDRO INGA NVARRO
Segundo Miembro

Municipal stamp and signature of Ing. Alejandro A. Inga Navarro, 2do MIEMBRO TITULAR, COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO.

LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA
Tercer Miembro

Municipal stamp and signature of Lic. Edgar Vega Neyra, 3er MIEMBRO TITULAR, COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO.

MICHAEL FELIX ROMERO ORE
Juez de Paz

Judicial stamp and signature of Michael Felix Romero Oré, JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI, R. Ab. N° 000138-2022-P-C8-JAV.